

# Auto reconocimiento docente, condición indispensable para mejorar la educación

Sánchez Aviña, José Guadalupe

2015

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2163>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

## **AUTO RECONOCIMIENTO DOCENTE, CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN**

José Guadalupe Sánchez Aviña

Recién tuvimos, la oportunidad de recibir, en un foro organizado en la Universidad Iberoamericana Puebla, a más de 250 profesores y alumnos integrantes de Escuelas Normales de diferentes partes de nuestra República; los aprendizajes fueron muchos y las preocupaciones algunas. En este espacio quisiera tratar más los primeros que las segundas; tres interrogantes sirven de guía a la expresión de mis ideas:

Primera ¿A los profesores hay que organizarlos? ¡No! Ellos solos pueden hacerlo y lo han mostrado una y otra vez a lo largo de los años; como muestra actualizada de lo anterior, en este momento podemos distinguir el incremento vigoroso del movimiento de redes de auto reconocimiento y superación académica, al ser auto organización, se gesta al margen de otras fuerzas que históricamente los han maniatado a una condición de servidumbre; podría pensarse en el germen de la disidencia dentro de la disidencia. Con relación a este fenómeno que aparece en el magisterio mexicano, recuerdo que hace ya casi treinta años trabajando con productores de café de la Sierra Nororiente de Puebla, yo como empleado federal, un “Don” me dijo algo como: No nos organicen para producir, dejen que nos organicemos para vivir, esto mismo aplicaría para el profesorado. Deben organizarse para que se oiga su voz no solo en acto de legítima defensa, sino como fundamento para la construcción de una reforma educativa que realmente lo sea y que efectivamente promueva la mejora de la educación de los mexicanos

Segunda ¿A los profesores hay que defenderlos? ¡No! Son perfectamente capaces de defenderse, aun en un medio social tan hostil como el actual donde se les ha colocado en el paredón a merced de “cualquiera”. Alguna vez el antropólogo Ricardo Pozas Arciniega explicando el por qué había mexicanos que se sentían más “indígenas” que “españoles” sentenciaba que normalmente nos inclinamos a favor de lo que consideramos más desvalido o vulnerable; en otras palabras, hay personas que en ocasiones mira con soberbia el mundo que los rodea y se erigen como paladines defensores de algo o alguien aun sin saber si se requiere o se quiere. Me desmarco de hacer comentarios de aquellos que hoy aprovechando los diferentes medios de comunicación, se autoproclaman como los más acérrimos defensores de las causas de los pobres profesores. Deben reconocerse como agentes culturales sin los cuales esta sociedad seguirá dando tumbos sin esperanza de transformación.

Tercera ¿Qué es lo mejor que le puede pasar a los profesores? Que se les deje en paz, que se les respete su espacio para el desarrollo autogestivo, que se favorezca un proceso de auto reconocimiento y de revalorización al interior del propio magisterio, con esto será más próximo el que recuperen no solo el respeto social sino el aprecio por la labor educativa que realizan. Deben asumir la responsabilidad y compromiso que significa profesión de valor estratégico para el desarrollo de las personas como es la suya.

La carga de la acción principal está en los propios profesores, sin embargo quienes asistimos a este teatro mexicano de la educación, podemos contribuir realizando análisis

cada vez más finos que permitan registrar los detalles de las diversas situaciones que se presentan, así como distinguir a los diferentes actores que intervienen en este complejo escenario llamado educación, solo de esta manera podremos aspirar a entender de tal manera, que estaremos en posibilidad de realizar una valoración adecuada de los hechos y poder definir rutas de acción efectivas.

Difícil sí, pero no imposible, hay cuatro aspectos que contribuiría a hacer posible lo anterior: primero.- que estén libres de ataduras sindicales como las que hoy los sangran; segundo.- contar con autonomía ante la administración centralizada del gobierno; tercero.- hacer causa común con la población a la cual sirven; y cuatro.- acción responsable y comprometida en recuperarse como una profesión que favorece la autoconstrucción de ciudadanos.